

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2100 *PROMOCIONES INMOBILIARIAS PENNARETO, S.A.*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará el próximo día 20 de junio de 2024 a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a la misma hora del día 21 de junio de 2024, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la compañía sito en la calle Jovellanos 8, 1ºB, 33003 de Oviedo, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Reelección del órgano de administración por el plazo estatutario.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Abreviadas (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria) de los ejercicios sociales cerrados el 31 de diciembre de los ejercicios 2021, 2022 y 2023, aplicación de resultados a la partida "Resultados de ejercicios anteriores" para cada ejercicio aprobado.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por los administradores de la compañía durante los referidos ejercicios económicos.

Cuarto.- Aprobación de la enajenación del local comercial sito en la calle Pineta 17, Esca.1, Baja Pta 01, 22350, Bielsa, Huesca, a D Rafael Antonio Campo Bernad, por tratarse de un activo esencial de la compañía, conforme establece el artículo 160 f) de la LSC.

Se hace constar, a los efectos previsto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, que cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que sirvan de soporte y antecedente de los puntos del orden del día, sin perjuicio de solicitar su remisión de forma gratuita y asimismo hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar de los Administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes.

Oviedo, 6 de mayo de 2024.- Los Administradores solidarios, Domingo Bargallo Carulla y Juan Luis Vegas Fernández.

ID: A240020574-1